

Alcalde

D. Carlos Font Ilopert

Ttes. Alcalde

D. Fco. Illobet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario

D. Juan Tomás Portella

Dia 14 Septiembre 1961

Ses la Casa Consistorial de Granollers, reuniendo las veinte horas del dia catorce de Septiembre de mil novecientos sesenta y uno. se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopert y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Illobet, D. Francisco Miralles, D. Pedro Plana y D. Juan Balcells y del Secretario de la Corporación D. Juan Tomás Portella, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanoves.

Acta. — Abierta la sesión y leida la misma del acta de la sesión anterior se acuerda aprobarla.

Despacho oficial. — Subvención para el catéclismo Parroquial. — Por la Presidencia se da cuenta de la solicitud del Director del Catéclismo Parroquial de San Esteban de esta ciudad, solicitando la autorizada subvención para el organismo que dirige. La Comisión Permanente tiene en cuenta la considerable labor educativa, tanto religiosa como cívica que dicho organismo ofrece a más de un millar de niños y niñas de esta ciudad, a través de veinticinco directivos y catequistas, quienes corresponden al mismo mes subvención anual de 5.000 pts. correspondiente al actual ejercicio de 1961. Por lo que respecta a la subvención del pasado año, se acuerda que por intervención se efectúen los ade-



rigaciones necesarias para su puesta en marcha, ni fué presupuestada dicha subvención, y en dicho caso ni fué anulada.

Prorroga excedencia activa. — Examinada la solicitud que presenta el Secretario de Administración local de 1<sup>ª</sup> categoría D. Jorge Baulés Cortel el cual solicita prorroga en la situación de excedencia activa del Cuerpo Técnico Administrativo de este Ayuntamiento por encontrarse en la actualidad según certificación que aporta, desempeñando la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Islas Baleares. De conformidad con lo dispuesto en el art. 60 del vigente Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, se acuerda conceder al mismo la prorroga en la situación administrativa de oficial excedente activo del Cuerpo Técnico Administrativo de este Ayuntamiento, que le fué concedida según acuerdo de la Junta Permanente de este Ayuntamiento de fecha 27 Agosto 1956.

Anuncio vacante y nombramiento dos interinos. — Seguidamente se da cuenta del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 11 del actual para la provisión de 3 plazas de Oficiales Técnicos Administrativos vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento mediante la respectiva oposición. Se acuerda el enterado y que se anuncie igualmente según esté estable.

8  
vado en el B.O. del Estado.

Asimismo vistas las respectivas solicitudes debidamente informadas y de la formalidad con lo expuesto en el Artº 29 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se acuerda el nombramiento interino para los cargos que se citan de los siguientes solicitantes que cumplen las condiciones necesarias para ello:  
D. Ernesto Orth Torres, de 42 años de edad con el título de Oficial del Ejército, como Oficial Técnico Administrativo, y D. José Luis Sierra Viñal de 18 años de edad con Bachiller elemental, como Auxiliar Administrativo, los dos en carácter interino y por un plazo máximo de seis meses, para cubrir respectivamente el primero una vacante de las anunciadas en el B.O. de la Provincia de 11 del actual, y el segundo para cubrir una vacante anunciada ya en el pasado mes de Abril.

Anuncio licitación obras alcantarillado. - Terminando el plazo de exposición al público del pliego de condiciones económicas administrativas del proyecto alcantarillado 1º fase, el próximo día 16 del actual, se procederá seguidamente al anuncio de la subasta para realizar las obras del proyecto mencionado.

Recepción definitiva Grupo Escolar de Fátima. - Dada lectura del acta acreditativa de la recepción definitiva de las obras del Grupo Escolar de Ntra. Sra. de Fátima suministradas por el contratista Arquitecto, Alcaldeza



Presidencia y Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con el art. 63 del Reglamento de Contratación, se acuerda dar la aprobación a la misma y en su consecuencia a la recepción definitiva de las obras de construcción del Grupo Escultor de Ntra. Sra. de Fátima en la Basílica de esta ciudad.

Servicios delegados de Hacienda. — Son presentadas facturas de los Sres. siguientes: Farinaria Ariauy, Teresa Vacca, J. Luis Marqués, Hijo de Antonio Estany, Francisco Sanchez, Garage Diego, Ferretería Garrell y Casa Fitó, por un importe de 10.206,25 pts.

Rescisión conciertos fiscales. — De conformidad con la propuesta de la Comisión Delegada de Hacienda y examinada la situación del convenio fiscal contratado a D. Francisco Porellada Novellà para la examinación del arbitrio sobre consumos de lujo para los años 1960-61 en razón del local de espectáculos, cine Coliseum y Casino y con D. Juan Gratacós Comas, también para la examinación del arbitrio sobre consumos de lujo, para los años 1960-1961, en razón de los locales de espectáculos Cine Mundial y Principal, y Halida Monte de que se cree conveniente proceder a su revisión, en su consecuencia, se acuerda por unanimidad la rescisión del expresado convenio fiscal con efectos des de 1º de enero de 1962 y que se comunice que este acuerdo a los contribuyentes.

afectados antes del 30 del actual mes a los efectos procedentes.

Igualmente de conformidad con otras propuestas de la Comisión delegada de Hacienda y examinada la situación del contrato fiscal contratado con el sindicato Vertical del seguro por cobertura del servicio de extinción de incendios años - 1958-59-60, y habida cuenta de que se cree conveniente proceder a su revisión, se acuerda por unanimidad la rescisión del expresado contrato fiscal con efectos desde 1º de enero de 1962 y que se comunique este acuerdo al contribuyente afectado antes del 30 del actual mes a los efectos procedentes.

También de conformidad con la propuesta de la Comisión delegada de Hacienda y examinada la situación del contrato fiscal del alcohol para la ejecución del límite sobre consumo de bebidas espirituosas y alevholes para los años 1959-60-61, y habida cuenta de que se cree conveniente proceder a su revisión, se acuerda por unanimidad la rescisión del expresado contrato fiscal con efectos desde 1º de enero de 1962 y que se comunique este acuerdo al contribuyente afectado antes del 30 del actual mes a los efectos procedentes.

De conformidad con la propuesta de la Comisión delegada de Hacienda, y examinada la situación del contrato fiscal contratado con D. Eduardo Manresa

per amanios instalados en los ~~autobuses~~  
de la localidad para los años 1960-61 y  
hacida cuenta de que se cree conveniente  
proceder a su revisión, se acuerda por  
unanimidad la rescisión del expresado  
contrato fiscal con efectos desde 1º  
de enero de 1962 y que se comunique  
este acuerdo al contribuyente afectado  
antes del 30 del actual mes a los efec-  
tos procedentes.

De conformidad con la propuesta  
de la Comisión delegada de Hacienda  
y examinada la situación del con-  
trato fiscal contratado con D. Miguel Ben-  
ti Soler para la ejecución del canon  
por conversión del servicio de translado  
de cadáveres para los años 1960 y 1961,  
y hacida cuenta de que se cree conve-  
niente proceder a su revisión, se s-  
cuerda por unanimidad la resci-  
sión del expresado contrato fiscal  
con efectos desde 1º de enero de 1962  
y que se comunique este acuerdo al con-  
tribuyente afectado antes del 30 del actual  
mes a los efectos procedentes.

De conformidad con la propuesta  
de la Comisión delegada de Hacienda,  
y examinada la situación del arriego  
a Dª Teresa Montserrat del Kiosco de pe-  
riódicos de la Pl. Maluquer y Salvador,  
para los años 1958-59 y prorrogado por tа-  
lita renovación años 1960-61, y hacida  
cuenta de que se cree conveniente pro-  
ceder a su revisión, se acuerda que

unanimidad la rescisión del expresa-  
do arriendo con efectos desde 1.<sup>o</sup> de ene-  
ro de 1962 y que se comunique este  
acuerdo a la arrendataria afectada  
antes del 30 del actual mes a los efe-  
tos procedentes.

Instancia D. Juan Esquisuany. — Fue des-  
pacho extraordinario y previa declaraciòn  
de urgencia, vista la solicitud de D. Juan  
Esquisuany Calvo vecino de Bocelona,  
pidiendo autorizaciòn para la apertura  
de una calle de 6 m. perpendicular a la  
calle Minetas y situada entre las calles  
de Girona y prolongaciòn de Tetuà  
según el croquis que se adjunta. Se a-  
cuerda que se efectue el nuevo estudio  
de la misma por el Sr. Arquitecto y Tte.  
de Alcalde delegado de Urbanización y  
Obras, dejando la pendiente para una  
próxima sesión.

Ruegos y preguntas. — El Sr. Alcalde respon-  
dió que en la Escuela de Formación Pro-  
fesional Industrial según se le ha infor-  
mado hace falta la colocación de un traç  
formador para atender debidamente los  
servicios eléctricos que precisa la misma.  
Se acuerda que se realicen gestiones con  
el Secretario de la citada Escuela para de-  
terminar que potencia debe tener el traç  
formador que se precise y rápidamente pro-  
ceder a su更改.

A continuaciòn dice el Sr. Font que  
por varias causas es necesario proceder  
en el plazo más breve posible a la



apertura inicial de la calle Roger de Flor en su tramo Sur o sea de la Av. de la Victoria hacia Palau según se detalla en el croquis que presenta redactado por el Arquitecto Municipal. De conformidad con la propuesta de la Alcaldía Presidencia se acuerda solicitar de los Dres. Rosa Umbert la previa cesión de los terrenos de su propiedad afectados por la apertura de la calle Roger de Flor en la superficie de 119.679 palmas, según figura marcado en el croquis del Sr. Arquitecto, para proceder al señalamiento y utilización de los mismos, efectuando la apertura inicial de la citada calle, con la condición de que el valor de los terrenos cedidos será computado a la próxima realización del proyecto aprobado de apertura y urbanización de la repetida calle. Igualmente sigue proponer el Sr. Balcells, y por el mismo motivo de apertura inicial de la calle Roger de Flor, se solicitará de los Dres. Juan Catafàl Gaudí y Rosa Coll Guillamet la previa cesión de los terrenos de su propiedad que resulten afectados y en la extensión que se deduce del croquis del Arquitecto Municipal con la computación de su valor a la próxima reclasificación del proyecto aprobado.

Dice seguidamente el Sr. Font que ha recibido una atenta carta de la T.V. Esfrivola dando las más expresivas gracias por el premio que les fue entregado en

el auto a realizar al efecto en la pasada Fiesta Mayor. Se acuerda el acuerdo.

Tambien manifiesta el Sr. Alcalde que ha recibido un oficio de la Alcaldia de Massanet de la Selva interesando que por esta Alcaldia se formule una memoria dirigida al Excmo. Sr. Director General de Carreteras y caminos vecinales para el arreglo de la carretera que va desde el Km. 70½ de la General de Madrid a Francia por la fanguera a la de Hostalrich a Tossa de Mar por hallarse en peor estado. Se acuerda efectuar la referida solicitud.

El Sr. Miralles dice que es de urgente  
necesidad la inmediata instalación de va-  
rios puntos de luz en los lugares más  
imprescindibles de la carretera de la Es-  
tación del Norte al Coll de la Maanya. Se  
acuerda interesarse de la empresa Estala  
mell y Compañía que proceda a instalar  
seguidamente los citados puntos de luz  
en los sitios de la muestra de más  
tránsito tanto de viandantes como de  
vehículos.

Y no habiendo otros asuntos a tratar  
se levanta la sesión siendo las veinte

~~C. D. Fox~~ ~~F. M. Fisher~~  
~~D. W. Hall~~ ~~Robert H. Braden~~  
~~Lucas~~ ~~James S. Goss~~